



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Creer
(Especializado En Protección)
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LAURA VANESA CAMARGO DIAZ Cédula 000 (Madre) de MARIA FERNANDA CAMARGO DIAZ Tarjeta de Identidad 1030572369, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Creer Calle 12 No 30 35 Barrio Pensilvania Piso 3 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD que se ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

137143991

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/12/2022

Desfijar el: 07/12/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARCELA RINCÓN BARRETO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Creer (Especializado En Protección)
Bogotá, D. C.

